



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

4599 *EXTRACTO BASES ESPECÍFICAS ENCARGADO PARQUE MÓVIL. PROMOCIÓN INTERNA*

EDICTO

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2019 del Ayuntamiento de Santa Pola, se aprobaron las bases específicas para la provisión de una plaza de encargado de Parque-móvil en promoción interna del Ayuntamiento de Santa Pola.

Esta convocatoria se regirá por las indicadas Bases específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web: "www.santapola.es Empleo".

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **15 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Los aspirantes serán convocados mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y en la página web: "www.santapola.es. Empleo.", para la realización de las pruebas selectivas en llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola a 30 de abril de 2019
LA ALCALDESA,
Fdo.: Yolanda Seva Ruiz